

AMLO defiende reforma a la Ley Minera: es para cuidar el agua y evitar derroches

El mandatario aseguró que se van a mantener el 60% de las licencias de extracción de minerales en el país

Rafael Ramírez | El Sol de México

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que su reforma a la Ley Minera, que reduce de 50 a 15 años las concesiones mineras, no afecta las inversiones en la materia y sostuvo que son para cuidar el agua y evitar derroches de empresas fantasmas.

"No afecta, es cuidar el agua y evitar derroche de entrega de concesiones a empresas mineras fantasmas y el acaparamiento de grandes extensiones de propiedad del subsuelo para la explotación minera, porque hubo un exceso", subrayó el presidente en su conferencia mañanera de este jueves, desde Palacio Nacional.

El presidente acusó que en el período neoliberal se abusó de la entrega de concesiones y subrayó que en el gobierno del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari no se pagaba nada por los derechos de extracción minera.

En este sentido, el presidente aseguró que su reforma no se trata de una ley expropiadora del sector minero y aseguró que se van a mantener el 60% de las licencias de extracción de minerales en el país en caso de que se cancelen algunas concesiones.

"No pasa nada, no hay ninguna reforma expropiatoria, se conservan concesiones. Ya dije, en el supuesto que cancelamos la mitad de las concesiones, les quedarían 60 millones de hectáreas para explorar y explotar minerales", subrayó.

Recientemente, la Cámara Minera de México (Camimex) y la agencia Moody's alertaron que de aprobarse los cambios que propone el presidente, causarán efectos negativos para el sector minero y a las inversiones en el país.

Camimex señaló que de aprobarse la reforma, tendría fuertes repercusiones para la minería en el país y, subrayó respecto a la propuesta presentada por López Obrador en la Cámara de Diputados, que "está analizando su contenido y el alcance de los cambios legales propuestos.

"Notoriamente, implican fuertes repercusiones para el desarrollo del sector minero y de otros sectores industriales relacionados con la producción de materias primas, con importantes impactos y consecuencias para la economía nacional y el bienestar social en el país".